

Don José Luis Cerro Fernández, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadans – Partido de la Ciudadanía del Ayuntamiento de Sant Joan Despí, al amparo de las atribuciones que le confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno de la Corporación la presente **MOCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES DURANTE ÉPOCAS DE EXÁMENES**, para su debate y, en su caso, aprobación, de acuerdo con lo siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

AJUNTAMENT-SANT JOAN DESPI

Número: E2019014434

Data: 12/12/2019 Hora: 10:09:26

La adquisición de conocimiento y de competencias técnicas y culturales es la acción fundamental en las personas que permite a las sociedades, al mismo tiempo, el aumento general de la productividad y la reducción de las desigualdades, tanto en el seno de los países como entre ellos.

En Sant Joan Despí tenemos miles de estudiantes distribuidos en cinco centros públicos y tres concertados de Educación Infantil y Primaria, dos centros públicos y tres concertados de Educación Secundaria y cinco centros dedicados a la Educación para Adultos, además de cuatro guarderías públicas y otras cuatro privadas.

Más allá de estos centros, también hemos de tener en cuenta que centenares de vecinos de nuestro municipio estudian en las diferentes universidades de nuestra Comunidad Autónoma.

En la mayoría de estos casos, los estudiantes viven en casa de sus padres, a veces en pisos pequeños, por lo que el lugar de estudio utilizado allí puede no ser adecuado, ya sea por el ruido o el espacio.

Estos hechos descritos hacen que muchos de estos estudiantes acudan a las dos bibliotecas públicas con las que contamos en nuestra ciudad: Miquel Martí i Pol y Mercé Rodoreda. Ambas bibliotecas, desde hace un tiempo, amplían sus horarios durante la época de exámenes, permitiendo así a los estudiantes de nuestra ciudad acudir a ellas para poder utilizarlas como aulas de estudio y así mejorar las condiciones en las que realizan esta práctica. Dicha ampliación de horarios se realiza hasta las 22h, tiempo en el cual los estudiantes han de abandonar los centros.



Cs

Al tener que dejar nuestras bibliotecas a las 22h, algunos de nuestros vecinos se ven obligados a desplazarse a poblaciones cercanas, como Cornellá de Llobregat, donde tienen un centro abierto 24h (CitiLab) como aula de estudio, o directamente a las Facultades habilitadas en dicha época situadas en Barcelona.

Las bibliotecas de Sant Joan Despí tienen convenio con la Diputación Provincial de Barcelona, la cual aprobó el pasado pleno del mes de noviembre una moción en la que se pedía el incremento de ayudas a las bibliotecas municipales de los municipios de menos de 100.000 habitantes, entre los que se encuentra el nuestro, para que al menos una biblioteca abra hasta las 00:30h durante el período de exámenes.

Por todo esto solicitamos al pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

### ACUERDOS

1. Ampliar los horarios de apertura hasta las 00:30h de, al menos, una de las bibliotecas municipales y/o otros lugares de estudio en época de exámenes tal y como se aprobó en la Diputación de Barcelona.
2. Trasladar este acuerdo a los centros de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato, públicos y concertados de Sant Joan Despí, a la Diputación Provincial de Barcelona y al Departament d'Ensenyament de la Generalitat.

En Sant Joan Despí, a 12 de Diciembre de 2019



Fdo. José Luis Cerro Fernández  
Portavoz del GM Ciudadans – Partido de la Ciudadanía



Cs